

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas, del día once de mayo de dos mil nueve, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde, Dña. Aurora Barbero Jiménez, por ausencia justificada de la titular, y con la asistencia de los Sres.:

D. Antonio Gómez Merino.- Concejales del Grupo Socialista
D. Emilio Polonio Cruz.- Concejales del Grupo Socialista
Dña. Aurora Sánchez Gama.- Concejala del Grupo de Iu-LV.CA.
D. Francisco Raigón Marqués.- Concejales del Grupo Andalucista.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por el Interventor Actal. de Fondos, D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE MAYO DE 2009.
- 2º.- EXPEDIENTE CONTRATACION SERVICIO DE ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE FERIA 2009.
- 3º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION MODULOS DE FERIA.
- 4º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION PLANTA ALTA MERCADO DE ABASTOS.
- 5º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE MAYO DE 2009.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión correspondiente al día 4 de mayo de 2009, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y con cuatro votos a favor, de los concejales del grupo Socialista mostró su conformidad con el citado borrador.

La Sra. Sánchez Gama, manifestó su abstención, al no haber asistido a dicha sesión.

2º.- EXPEDIENTE CONTRATACION SERVICIO DE ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE FERIA 2009.

Se da cuenta del expediente instruido en orden a la contratación del Servicio de alumbrado público extraordinario de feria del Santo 2009, de todo lo cual queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los siete que la integran, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1º.- La aprobación del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas, redactados para la contratación del servicio de instalación de alumbrado extraordinario de Feria del Santo 2009, cuyo tenor literal obra en el expediente de su razón.

2º.- La aprobación del gasto correspondiente, que asciende a la cantidad de 45.729,52 euros, IVA incluido, que se financiará con cargo a la partida 432.22.607.11 del Presupuesto de 2009.

3º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION MODULOS DE FERIA.

Vista la petición formulada y el informe emitido, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los siete que la integran acordó la devolución a la Asociación Cultural y Deportiva Freestyle, la cantidad de 160,00 euros, depositados mediante mandamiento de ingreso núm. 3200900507, en concepto de garantía por la utilización módulos de feria, para la celebración de actividad con fecha 4 de abril pasado.

4º.- DEVOLUCION DE FIANZA POR UTILIZACION PLANTA ALTA MERCADO DE ABASTOS.

Vista la solicitud presentada por la Asociación Cultural “La Pasión” Representación Dramática, así como los informes favorables emitidos, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los siete que la integran, acordó la devolución a la Asociación Cultural “La Pasión” Representación Dramática, de la cantidad de 90 euros, depositada mediante mandamiento de ingreso num. 32009000680, en concepto de fianza por la utilización de la planta alta del Mercado de Abastos, el pasado día 18 de abril de 2009.

5º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

*Tomando la palabra el SR. Raigón Marqués preguntó por las causas por las que no se había traído a Comisión la aprobación del Convenio suscrito con el Coro “La Tradición”.

Siendo contestado por el Sr. Polonio que dicho asunto no era competencia de esta Junta de Gobierno, sino de la Presidencia y se había dado cuenta en la Comisión Informativa correspondiente.

*En otro orden de cosas preguntó por lo que estaba ocurriendo con la concesión del Bar Restaurante del Polideportivo Municipal.

*Finalmente preguntó por la puesta a la venta de las entrada para el concierto del grupo “El Canto del Loco”.

Siendo informado que se encontraba ya a la venta a través del servicio Servired de la Caixa y en próximos días estaría a disposición en los puntos de venta de la localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por la Sra. Alcaldesa, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.